

## ANEXO II

### Causas de exclusión o subsanación

- 1 Solicitud no registrada a través de la Sede Electrónica de la UGR mediante el procedimiento establecido en la convocatoria.
- 2 Solicitud registrada fuera de plazo.
- 3 La memoria no se presenta con el modelo establecido o excede el número de páginas indicado en la convocatoria.
- 4 El investigador no tiene vinculación durante toda la vigencia del proyecto o la Entidad de adscripción del investigador no está reconocida en el Registro de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.
- 5 El IP o co-IP no cumple con las limitaciones de participación establecidas en la convocatoria. Es IP o co-IP de alguna de las convocatorias establecidas como incompatibles en la convocatoria (Punto 3.4 c ).
- 6 No se aporta CVA o el CVA excede del número de páginas establecido en la convocatoria.
- 7 El investigador participa en más de un equipo de investigación de esta convocatoria.
- 8 El IP de la Modalidad A no aporta la puntuación del Ramón y Cajal de la convocatoria 2022.
- 9 El IP de la Modalidad A no aporta el título de doctor.
- 10 Falta declaración según modelo establecido del IP o del co-IP o la declaración no está firmada.
- 11 Falta autorización de la entidad de adscripción del investigador o la presentada no acredita compromiso de vinculación durante la ejecución del proyecto.
- 12 El investigador no aporta el contrato o la acreditación de profesor o profesora contratada doctor, o la justificación de colaborador extraordinario, o justificación de vinculación con la UGR durante toda la vigencia del proyecto.
- 13 Error en presupuesto, cantidad o justificación mal indicada o el total del presupuesto excede el límite establecido para esa modalidad.
- 14 No aporta solicitud de autorización del comité de ética o la presentada es incorrecta o no viene firmada.

